



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RESOLUCIÓN CD-ECO Nº 023-20

Salta, 28 FEB 2020

EXPEDIENTE Nº 7140/19

V I S T O: La presentación efectuada por el Especialista Alberto Eduardo TEJERINA, mediante la cual solicita se llame a inscripción de interesados para cubrir **dos (2) cargos temporarios de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple**, para la asignatura **ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I con extensión a ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II**, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 3, del Expediente de referencia, obra informe del Departamento de Personal, donde se informa que se ha verificado la viabilidad dar curso a lo solicitado por el Esp. Alberto Eduardo TEJERINA.

Que esta convocatoria se regula supletoriamente por la Res. CDCE Nº 280/89 de esta Facultad, mediante la cual se aprueba el Reglamento para la provisión de cargos docentes interinos, excepto en los plazos fijados expresamente por la presente resolución.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 01/20 de fecha 18.02.20, **resolvió aprobar** el Despacho Nº 20/20 de la Comisión de Docencia, que corre a fs. 14 del expediente de referencia.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a inscripción de interesados para cubrir **dos (2) cargos temporarios de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación simple**, para la asignatura **ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL I con extensión a ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL II**, de las carreras Contador Público Nacional y Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003, de Sede Salta.

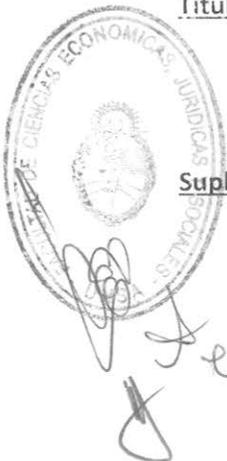
ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los siguientes docentes como miembros de la Comisión Asesora, que entenderá en la sustanciación del llamado a inscripción de interesados al que se hace referencia en el Artículo 1º de la presente resolución.

Titulares:

Tejerina, Eduardo
Party, Graciela
Tilián, Claudia

Suplentes:

Dib Chagra, Adrián
Heredia, Diego
Russo, Sebastián





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

023-20

ARTÍCULO 3º.- Establecer los siguientes períodos de publicidad, inscripción, cierre e impugnaciones para el presente llamado:

- **PERÍODO DE PUBLICIDAD:** 27.02.2020 al 04.03.2020 inclusive.
- **PERÍODO DE INSCRIPCIÓN:** 05.03.2020 al 11.03.2020 de hs. 10:00 a 15:00.
En la Dirección General Académica de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Complejo Universitario Gral. Dn. José de San Martín, Avda. Bolivia 5150, Salta, de 10:00 a 15:00 horas.
- **CIERRE DE INSCRIPCIÓN:** 11.03.2020, a horas 15:00 en la Sede Central Bolivia 5150, Salta Capital
- **PUBLICACIÓN DE INSCRIPTOS:** 12.03.2020 en carteleras de la Facultad y en la dirección www.economicas.unsa.edu.ar (opción Docentes - Actas de Cierre)
- **PERÍODO DE IMPUGNACIÓN:** 13.03.2020 hasta 15:00 horas.
- **REQUISITOS PARA INSCRIPCIÓN:**

1) Solicitud dirigida al Decano de la Facultad (obra en www.economicas.unsa.edu.ar/opción Docentes/opción Solicitudes de inscripciones /opción Temporarios/Interinos)

2) Los establecidos en la Res.280/89. La presentación de la solicitud de inscripción por parte de los aspirantes implica el conocimiento de la Res. Nº 280/89 que obra en www.economicas.unsa.edu.ar/opción Docentes/opción Reglamentos de concursos/ opción Temporarios/ Interinos)

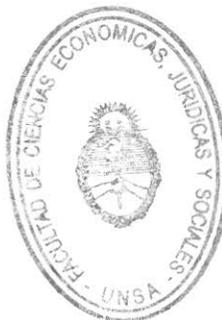
- **SORTEO DE TEMA:** 18 de Marzo de 2020, a hr 9,00
- **ENTREVISTA/PRUEBA DE OPOSICIÓN:** 20 de Marzo de 2020, a hr 9,00

ARTÍCULO 4º.- IMPUTAR los gastos que demanden las presentes designaciones a las economías generadas en la Planta de Personal de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 5º.- HÁGASE SABER al Especialista Alberto Eduardo TEJERINA, al Departamento de Administración, a las Direcciones General Administrativa y Académica, a los miembros de la Comisión Asesora y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

uar
ahl

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa